UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 742 -2024-UNSCH-R

Ayacucho, 13 DIC 2024

VISTOS:

El proveído N° 3495-2024-R del Rectorado, el Memorando N° 3018-2024-UNSCH-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Memorando N° 2220-2024-UNSCH-OPP-UP de la Unidad de Presupuesto, el Informe Legal N° 285-2024-OAJ-UNSCH de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Memorando N° 2512-2024-UNSCH-DIGA/URRHH de la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración sobre otorgamiento de beneficios laborales a Guillermo Cárdenas Carbajal; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 026-2024-UNSCH-R, de fecha 23 de enero de 2024, se cesó por límite de edad al servidor Guillermo Cárdenas Carbajal, Operador de Máquina Industrial I, Nivel STE, de la Unidad de Comedor y Residencia de la Dirección Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 25 de junio de 2024;

Que, el Memorando N° 2512-2024-UNSCH-DIGA/URRHH, de fechan 15 de octubre de 2024de la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración ha remitido el expediente de otorgamiento de beneficios laborales a Guillermo Cárdenas Carbajal;

Que, en concordancia con el Decreto Supremo N° 420-2019-EF y el Informe Técnico N° 083-2024-UNSCH-DIGA-URRHH/AC, de fecha 15 de octubre de 2024, emitido por la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, Guillermo Cárdenas Carbajal tiene derecho a percibir la compensación por tiempo de servicios por el monto de S/ 50,218.72, la asignación por cumplir 25 años de servicios por el monto de S/ 2,525.26 y la compensación vacacional por el monto de S/ 1,560.61;

Que, con Memorando N° 2220-2024-UNSCH-OPP-UP, de fecha 04 de diciembre de 2024, la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido la opinión técnico-presupuestal para el otorgamiento de la compensación por tiempo de servicios, la asignación por cumplir 25 años de servicios y la compensación vacacional a Guillermo Cárdenas Carbajal;

Estando al Informe Legal N° 285-2024-OAJ-UNSCH de la Oficina de Asesoría Jurídica; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 742 -2024-UNSCH-R

RESUELVE:

Artículo 1º.- OTORGAR a GUILLERMO CÁRDENAS CARBAJAL, ex Operador de Máquina Industrial I, Nivel STE, de la Unidad de Comedor y Residencia de la Dirección Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, los siguientes beneficios laborales:

CONCEPTO	MONTO (S/)
- Compensación por tiempo de servicios	50,218.72
- Asignación por cumplir 25 años de servicios	2,525.26
- Compensación vacacional	1,560.61

Artículo 2º.- PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será cubierto por el Presupuesto Institucional 2024 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, de acuerdo al siguiente detalle:

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	:	9001 Acciones Centrales
PRODUCTO/PROYECTO	:	3999999 Sin Producto
ACT/AI/OBR	:	5000003 Gestión Administrativa
META-FINALIDAD	:	00004 - 0000870 Fortalecimiento Institucional
SEC-FUNC	:	0030
RUBRO	:	00 Recursos Ordinarios
ESPECÍFICA DE GASTOS	:	2.1.4 1.1 2 Compensación por Tiempo de Servicios de Otros Regímenes 2.1.4 1.1 4 Asignación por Cumplir 25 o 30 Años 2.1.4 1.1 6 Compensación Vacacional (Vacaciones Truncas) 2.1.3 1.1 13 Contribución a ESSALUD del Pesonal Administrativo

Artículo 3º.- AUTORIZAR a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración para que abone los beneficios al referido ex servidor, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 742 -2024-UNSCH-R

Distribución:

Rectorado
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Contabilidad
Unidad de Tesorería
Unidad de Recursos Humanos
Área de Compensaciones
File personal
Interesado
Archivo

YWVJ/oegj